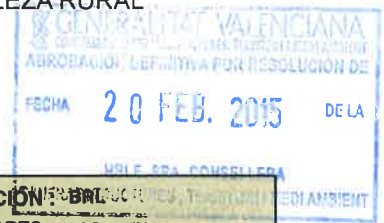


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



ALQUERÍA PONSA O DE BONDIA

<p>LOCALIZACIÓN : c/Arte Mayor de la seda, 29 Y 31</p> <p>DISTRITO / SUELO : 07 / SU</p> <p>REF. CATASTRAL : 3923505YJ2732D0001E0</p> <p>CÓDIGO FICHA : EPA_SU_07.01</p>	<p>NIVEL DE PROTECCIÓN: BRL</p> <p>VALORES SINGULARES : ARQ - ETN</p> <p>CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL</p> <p>REFERENCIA CATÁLOGO 1980 : EN SU NP : REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 7/URB1 NP : S</p>
--	---

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA :

OCUPACIÓN : DESOCUPADA

USOS : VIVIENDAS Y ALMACEN

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : VARIOS

MORFOLOGÍA : CASA DE DOS CRUJÍAS- ALERO HORIZONTAL + PORXADA

Nº PLANTAS : 3 PLANTAS

DIM. PLANTA :

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO - ENCALADOS

COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA Y OTROS

CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : 2 CPF / DESIGUALES + PT POSTERIOR Y PORXADA LATERAL

FÁBRICAS : TAPIALES Y LADRILLO

CUBIERTAS : TEJA Y PLANA

CONSERVACIÓN : MAL ESTADO - RUINA

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

ACCESIBILIDAD :
 BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :
 HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES :
 CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:
 ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO:



VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo	ARB: Arbolado de Interés	NP: Nivel de Protección
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural
VLL: Villa	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local
GPR: Grupo	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
ARQ: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :

CPE: Crujías Paredadas a Fachada	PX: Porxada	SI: Simétrica
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	PT: Patio Posterior	AS: Asimétrica
PB: Planta Basical	+1: Crujía añadida Posterior	AH: Alero Horizontal



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

9 MAY 2013

ALQUERÍA PONSA O DE BONDIA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

S.XVII - XIX

Situación y contexto de la alquería: La ciudad se desarrolló en su momento sobre una huerta de la que solo restan fragmentos como esta alquería de Ponsa en L'Olivereta. Inserta en una estructura ya urbana, su ubicación es marginal respecto a una estructura que le es ajena

El conjunto de la alquería: La alquería la constituyen dos elementos principales: una casa de crujías desiguales con patio posterior y una *porxada* al fondo; más otra *porxada* de grandes dimensiones adosada lateralmente al edificio principal.

En origen albergaba una vivienda en planta baja, a la manera de la casa del Relotge en Massarrotjos, más una gran andana superior, hoy transformada en vivienda independiente con acceso desde una escalera de pequeñas dimensiones situada en fachada. Tras este cuerpo se situaba un patio con *porxada* al fondo.

El cuerpo perpendicular parece ser una gran *porxada* de fabricas de tapial, que alberga una interesante andana de doble altura, albergando espacios de uso económico y secaderos, de la misma altura que el anterior, hoy separado de la propiedad.

La transformación que ha sufrido la casa, producto de diversas subdivisiones de propiedad dan una lectura equívoca, pero capaz de ser reconducida en un proyecto de restauración integral del que esta necesitada la alquería en su conjunto.

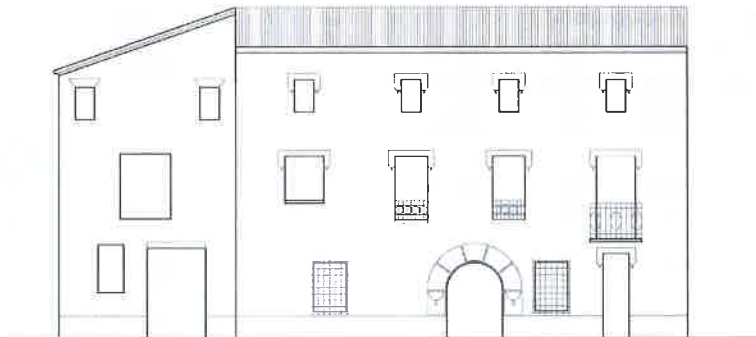
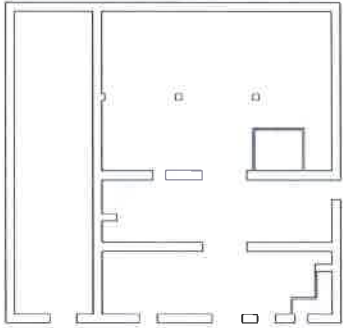
La arquitectura se ha desvirtuado al transformar en vivienda la andana de doble altura, lo cual ha tenido un efecto nocivo en la propia estabilidad de los muros, los cuales se han desplomado de manera peligrosa. Esta intervención transformó a la vez la fachada, la cual perdió la fenestración original, por lo cual sería necesario un estudio estatigráfico que apoyase en la definición del estado original, el cual posiblemente sería muy similar a la alquería antes citada de Massarrotjos.



ALQUERÍA PONSA O DE BONDIA



5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- BIEN A PROTEGER

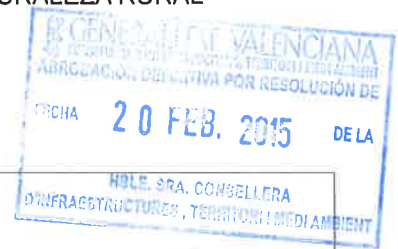
B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Totalidad de las parcelas colindantes con la alquería.
Área Urbana necesitada de una protección especial del conjunto para facilitar la lectura y la escala adecuada.
Los ámbitos de protección en áreas urbanas implican el control formal de los volúmenes arquitectónicos, de sus fachadas y de sus cubiertas, en todos sus lados, incluso en el caso de medianeras o traseras.
De la misma manera los cerramientos de parcela atenderán a las recomendaciones generales de la normativa del P.G.O.U.



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

ALQUERÍA PONSA O DE BONDIA



7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

-Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



ELEMENTOS A CONSERVAR

A1.- PRIMERA CRUJÍA DEL CUERPO PRINCIPAL: Protección Parcial.

Protección Parcial, recuperando a ser posible la disposición original de vivienda en planta baja y espacio de secaderos en planta alta, con la espacialidad propia de este tipo de secaderos. Eliminación de la escalera externa y de la composición actual de los huecos en plantas superiores. Necesidad de estudio arqueológico en muros

A2.- SEGUNDA CRUJÍA DEL CUERPO PRINCIPAL: Protección Parcial.

Protección Parcial, conservando crujía más baja que la primera, eliminando la cubierta plana y articulando esta crujía a la andana de la que formaba parte, con un estudio pormenorizado de la solución del testero de esta segunda crujía

PX.- Porxada: Protección Integral.

Protección Integral conservando estructura portantes, sección, volumen, cubierta y composición de fachada

Ax1.- ANEXO; P1.- PATIO: Protección Ambiental.

Protección Ambiental de la *porxada* posterior

Ax2.- ANEXO: Cuerpo a eliminar

P2.- PATIO: Cuerpo sin interés

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: **A1 + A2.**

En caso de ampliación actuar según las leyes sintácticas indicadas en estas normas, pudiendo sustituir parte de los cuerpos sin interés por otros de mayor valor que potencien la arquitectura de los cuerpos principales.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración y estudio arqueológico que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección.

